

EL ECO DE LAS PROVINCIAS

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRICION
AÑO II. En Madrid una peseta al mes. Provincias, un trimestre, 3 pesetas. Ultramar y Extraje-ro, al año, 30 pesetas.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Florin, 6, bajo derecha.

PUNTOS DE SUSCRICION
En las oficinas, calle del Florin, núm. 6; en las principales librerías de provincias, Habana, Puerto-Rico y Manila.

NÚM. 274.

PROVINCIAS

CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO.

Á «EL POPULAR.»
III.

En los dos primeros párrafos de su segundo artículo, se dedica nuestro colega á combatir la escritura de convenio otorgada en 12 de Setiembre de 1879 entre la Real Compañía y la Catalana general de Crédito, suponiendo que ese documento no debe surtir efectos legales, toda vez que la Compañía se hallaba caducada, y, por lo tanto, no tenía personalidad para contratar.

Ya hemos defendido, á nuestro juicio, suficientemente, ese documento bajo el doble aspecto que puede mirarse en sus efectos legales como contrato bilateral perfecto y obligatorio para ambas partes, y tambien en su relacion con el Estado.

Empezamos por disentir de nuestro estimado colega respecto á la época de empezar á contarse la concesion; y para que *El Popular* sepa á qué atenerse, le diremos que, por más terminante que estuviere señalado el plazo de ocho años en la escritura de concesion de 1867, por más que en aquella ley se considerase éste como el plazo dentro del cual debian ejecutarse las obras, es evidente, no hallándose aprobado ni siquiera presentado el proyecto bajo el cual se habian de regir, que aquel plazo, que aquel tiempo marcado por la ley, no podia correr, sino desde el día mismo en que se aprobó por el ministerio de Fomento, es decir, desde el 23 de Mayo de 1861.

¿Pudo hasta esta época, pudo la Real Compañía hasta conseguir esta aprobacion, efectuar obra alguna sin planos, sin Memorias, sin presupuesto y sin direccion facultativa oficial? ¿Debió construir obra alguna sin que el Estado, por el ministerio respectivo y oyendo á sus cuerpos consultivos, decidiese y aprobase los planos de las obras que se trataban de ejecutar bajo la proteccion del Estado y por él subvencionadas? Y si no pudo construir; si tan poderosísima razon le impedia comenzar esas obras, es claro que el plazo legal de construcion no puede correr más que desde el momento en que le fuese posible á la Compañía.

El cumplimiento de la obligacion contraida por la ley, obligacion que no pudo ser más que condicional; es decir, dependiente y sometida al punto y hora en que el proyecto fuese aprobado.

Si *El Popular* llega á convencerse de esta verdad, para nosotros incontestable, comprenderá cómo y por qué pudo la Real Compañía contratar y considerarse en pleno, plenísimo goce de todos los derechos anejos á la concesion; pero por si *El Popular* pone en duda esta argumentacion, habremos de examinar sus escrúpulos dentro del criterio por él examinado; habremos de estudiar esa escritura como otorgada por la Real Compañía, fuera de la época marcada en la concesion y

en la próruga que le fué concedida, y que espiró en 5 de Julio de 1879.

Pues bien; aún dentro de este mismo criterio, nadie que estudie con serenidad la escritura podrá tacharla de ilegal ni considerarla nula cuando aparece como un contrato por el que se obligan dos sociedades á cumplir respectivamente ciertas obligaciones en ella señaladas, condiciones posibles, justas y legales. ¿Cree acaso *El Popular* que el día que termina el plazo marcado en una concesion, acaban y concluyen los derechos de aquella empresa? ¿Cree que hasta que la caducidad no se declare y se pronuncie como resolucion final del expediente no conserva el concesionario su personalidad, sus legítimos derechos, sus intereses sacratísimos, y las leyes no le conceden recursos y garantías para sostenerlos y defenderlos? Hay más. ¿Cree que una vez declarada la caducidad por el Ministro, no tiene todavía derechos y no tiene personalidad? Pues si todo esto cree *El Popular*, se equivoca grandemente.

Antes de la caducidad las sociedades, ó particulares concesionarios, deben precisamente ser oidos por la Administracion y ante ella presentar las causas y motivos de la falta cometida y del incumplimiento de la condicion estipulada; pueden dirigir su voz á las Cortes en demanda de la rehabilitacion necesaria para continuar vigente la concesion, si son atendibles y estimables las razones y motivos de la falta.

Después de la caducidad tiene el derecho de reintegrarse de sus capitales invertidos en la obra pública, y antes de esto, acudir, si la decision ministerial ha lesionado sus derechos, al Consejo de Estado, aprovechando la via contencioso-administrativa.

Todos estos derechos pueden transmitirse y subrogarse, aunque para el Estado continúen representados los derechos ó deberes estipulados en aquella sociedad ó particular, á cuyo nombre aparece la concesion. Por esta causa, la Real Compañía y no la Catalana es la que pide la próruga; por eso aquella es la que representa todos, absolutamente todos, los derechos concedidos por la ley, y ésta sólo aparece como para garantizar con su crédito y su nombre la ejecucion de las obras.

¿Parece que le molesta y le inquieta á *El Popular* este refuerzo y este blindaje buscado por la Real Compañía?

Al llegar aquí, *El Popular* dá por terminada la primera parte de su argumentacion, la más importante, la encaminada á demostrar que todas esas razones son las que por justicia se oponen á la concesion de la próruga. Ya han visto nuestros lectores á qué razones llama *El Popular* de justicia; ya habrán podido juzgar de su profundidad y de su importancia; pues ahora veamos las razones de equidad que á la próruga se oponen.

blanca figura, que la hubiera crecido una fantástica y soñada aparicion, si no viera á sus piés el rico tesoro de que Elomare le habia hecho poseedor.

III.

Todavía trascurrió un mes ántes que los diferentes pueblos y ejércitos, convocados por el rey Ambigat para la Asamblea general de la Nacion, pudiesen llegar al sitio designado para celebrarla.

Una luna después de los sucesos que se dejan relatados en el precedente capítulo (1), veíanse ocupadas por una inmensa multitud de gentes las llanuras que bañan el Auron (2) y el Eure (3), donde se asienta la ciudad de Bourges (4), residencia entónces del rey Ambigat, y en cuyas cercanías existía el Bosque Sagrado.

Los capitanes y soldados que, secundando la llamada de Ambigat, habian acudido con entusiasmo á dicha Asamblea, eran los Ambibaros (5); los Caruntos (6), tan célebres por su fiereza y por la solemnidad de sus sacrificios, y que habian practicado el viaje atravesando con mil penalida-

(1) Los celtas dividian sus años en lunas.
(2) Rio tributario del Eure, y al cual se une cerca de Montreuil.
(3) Nace el Eure en unos pantanos en el departamento del Orne, y va á desaguar en el Sena por las inmediaciones de Pont-d'Arche, después de un curso de 63 leguas.
(4) Antiguísima ciudad con 18 000 habitantes. Fue capital del Berry, y hoy lo es del departamento del Cher. Créese que su fundacion data del tiempo de los celtas. Julio Cesar la destruyó 62 años ántes de Jesucristo, y después fué construída por Carlo-Magno. Ha sido patria de Luis XI, de Santiago Cour, de Bourdoulou y de Juan de la Chapelle.—(N. del T.)
(5) Pueblos que habitaban el territorio llamado hoy la Normandía.
(6) Del territorio de Chartres.

Con una presuncion incalificable y un atrevimiento sin ejemplo, empieza *El Popular* manifestando que desearia ver borrado el principio de equidad de las relaciones entre la administracion y los administrados, porque ha sido CAPA muy bonita... etc., etc. ¿Para qué hemos de tomarnos la tarea enojosa, y agena á la cuestion que debatimos, de probar á nuestro colega lo absurdo de esas manifestaciones que por su buen nombre y por la ilustracion que hemos de suponerle, no debe hacer, ni menos públicamente expresar?

Acepta, sin embargo, la polémica en ese terreno y examina á su luz la cuestion de próruga, señalando con magistral tono las causas únicas por las que puede prevalecer, tratándose de obras públicas, el principio de equidad.

Seguiremos á nuestro colega en este examen, ya que nos hemos impuesto ese impropio trabajo, no dejando por apreciar ninguna de esas circunstancias que á su juicio faltan en este caso para la justificacion de la próruga.

1.ª Que por causas independientes de la masa de accionistas ó de la direccion de las obras cuesten una suma superior á lo presupuestado.

Precisamente esta es una circunstancia que jamás se invoca ni puede servir para justificar una peticion de próruga, porque ni el mayor coste impide el cumplimiento de la obra dentro del término legal, ni deja de preceptuarse en las condiciones de toda contrata la de efectuarse á riesgo y ventura y sin derecho á reclamar cantidad alguna por via de indemnizacion. Solo se exceptúa el caso de fuerza mayor, que siempre y en todas ocasiones puede con razon invocarse, como lo invoca la Real Compañía en su demanda.

Las causas del fracaso de la navegacion fluvial son varias y de diversa índole, y como se hallan expuestas con claridad suma en un excelente folleto que ayer recibimos publicado por los directores de la Real Compañía y dirigido al Senado, nos consideramos relevados de entrar en su examen. Si nuestro colega, á pesar de ello, se empeña, estamos dispuestos á probar que nunca el Estado debió pensar en la ejecucion de su canal Imperial que tantos millones cuesta inútilmente á España, ni en la canalizacion del Ebro desde Zaragoza hasta el mar; respecto á la responsabilidad de lo hecho, *per es menallo* porque habria que decir mucho más de lo que el colega piensa.

Ya hemos probado tambien que la Real Compañía ha cumplido, de las obligaciones contraídas en 1867 todas las que humanamente ha podido cumplir; toda vez que importan 80 millones lo invertido en obras, y además presentó oportunamente en 1872 su proyecto. Ya vé *El Popular* si se han comprometido intereses á la sombra de la ley de 1867, intereses legítimos que garantiza una ley, intereses que emanan de sagrados debe-

des los espesos bosques y los desiertos de aquella comarca; los Aulerces ó Aulerques (1), á los cuales habian servido de guia para su camino las riberas del Eure; y finalmente los Tectósagos, cuyo país se extendia desde las orillas del Ródano á las montañas del Pirineo. Estos últimos eran los más numerosos, y sus tres campamentos ocupaban tanta extension como los de todas las demás tribus. Uno de estos tres campamentos era, á su vez, más extenso que los otros dos reunidos, y pertenecia á los soldados de Bebrix, quien, como se ve, habiase presentado digno de ejecutar los proyectos de Elomare.

En el más reducido de estos campamentos, y bajo una tienda formada con estacas y pieles, hallábanse reunidos tres personajes: eran Valla, Ruscín y Saron. Un profundo y absoluto silencio reinaba entre ellos; cada cual se entregaba á su propio pensamiento; ninguno manifestaba interés por conocer el de los demás, ni deseo de comunicar el suyo propio.

Cualquier observador, que no hubiera estado poseído de la preocupacion de estos tres personajes, hubiera podido leer en la fisonomía de cada uno de ellos los encontrados sentimientos que respectivamente les dominaban. Las facciones de Ruscín se encontraban alteradas por la concentracion de su cólera, al considerarse impotente para penetrar un misterio que no acertaba á explicarse: la melancólica fisonomía de Valla expresaba una honda tristeza, y sus hermosos ojos dirigian miradas de comiseracion y de lástima

(1) Del país de Evreux, á orillas del Maine y del Loira.—(N. del T.)

res contraídos por el Estado y que descansan en la santidad de estipulaciones no menos sagradas. 2.ª Que, á pesar de su mayor coste, las obras ejecutadas sean de utilidad real y las que faltan puedan mejorar la situacion financiera de la empresa é indemnizar en parte á los accionistas de las pérdidas que hubiesen experimentado.

No ha podido nuestro colega, á quien le sucede como á la deslumbrada mariposa que quiere huir de la luz, huye y vaeve, y al fin en ella se extingue, y, abrasadas sus alas, allí muere; no ha podido invocar una razon que sea más aplicable al caso en que se halla la Real Compañía, ni pintar con más elocuencia la situacion. ¿Quién niega la utilidad REAL de las obras más que *El Popular*?

Mejora de la situacion de la empresa é indemnizacion de pérdidas experimentadas; este, este es el caso precisamente. Ochenta millones invertidos inútilmente; construcciones de obras importantes, con cuyos productos se expresa notable mejora en la situacion financiera de la empresa. No podiamos haberlo dicho nosotros mejor, ni con mayor verdad puede aplicarse al caso actual.

Funda *El Popular* su opinion respecto á la inutilidad real de los riegos en los Deltas del Ebro, en la creencia de que las aguas invertidas en ellos y separadas del rio no tienen ni pueden tener desagües, produciendo, por tanto, encharcamientos más perjudiciales á la salubridad de la comarca, que beneficios á la agricultura. Este es uno de los errores más arraigados de cuantos profesa *El Popular* en este asunto, á pesar de ser muchos los que tan importante cuestion le preocupan, error científico, del cual procuraremos librarle, y error de hecho, del que hubiera podido sacarle una visita al país.

Pero como esta cuestion la examina en su último artículo *El Popular*, así hemos nosotros de tratarla, pues queremos seguir la marcha tortuosa y desordenada senda que ha emprendido, para ser fieles á la oferta que hicimos el primer día.

Ecos Nacionales.

Granada.—Segun dice un periódico de esta capital, el martes se perpetró en Cadiar, pueblo de aquella provincia, un horroroso asesinato, con circunstancias verdaderamente aterradoras.

Dos mujeres casadas, el marido de una de éstas y varios hijos del matrimonio, hallábanse en casa de los ancianos é impedidos padres de aquéllas. Era ya la noche muy entrada, cuando repentinamente se presentó un hombre en el tranquilo hogar de aquella familia, acometiendo, puñal en mano, á una de las mujeres que subió huyendo las escaleras, á la vez que pedia socorro con grandes alaridos. La otra mujer, cuñada del agresor, quiso reconvenirle; pero éste infringió tan profunda herida en el pecho, que la infeliz espiró á los pocos instantes.

al joven Saron, en cuyo pálido, tétrico y aflado semblante se retrataba el abatimiento de su espíritu y la perdida esperanza de sus ilusiones.

—¡Es un prodigio inexplicable!—exclamó Ruscín rompiendo el silencio.—He consultado á los sábios Eubajes (1) acerca de tan extraña desdicha, y me han contestado que no es necesaria la intervencion del cielo para explicar el por que los soldados han preferido seguir á un joven fuerte y robusto más bien que á un anciano; á un joven valiente y animoso mejor que á un...

Saron se levantó súbitamente. Era Saron un joven pálido y rubio, de presencia débil y de estatura poco elevada: su descarnado rostro y la flaqueza de sus miembros acusaban su escaso vigor; pero al ponerse de pié, por la fiereza de su actitud y por el fuego que despedian sus rasgados ojos azules, hubiera podido creerse que bajo aquella mezuquina y pobre naturaleza se ocultaba un corazon de hierro.

—Ruscín,—dijo,—procura economizar los insultos y las palabras inconvenientes, que no servirán sino para sembrar el odio y las desavenencias entre nosotros, sin que por ese medio pudiéramos sondar el origen de este misterio. No me asombra ni me sorprende que los Eubajes te hayan hablado con desprecio de tu vejez y de mi flaqueza, porque vivimos en un siglo y bajo unas costumbres en que la juventud merece más consideraciones que la ancianidad, y en que la fuerza del cuerpo, y no la de la inteligencia, deci-

(1) Druidas á quienes los celtas consultaban todos los misterios, se dedicaban al estudio de la física, de la astronomía y de la adivinacion.—(N. del T.)

FOLLETIN 13

DE «EL ECO DE LAS PROVINCIAS.»

CUATRO ÉPOCAS

(FEDERICO SOULIÉ)

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR G. A.

ligion y el nacimiento; calcula tú ahora lo que me será posible conseguir en favor de la persona que está bajo de mi proteccion.

—¿Qué es preciso hacer para merecerla? preguntó Bebrix procurando dar á su voz una tierna entonacion. ¿Debo amarte á ti que eres la más bella de las mujeres?

—Debes obedecerme, respondió Elomare, con triste y melancólico acento. ¿Olvidas acaso que soy la esposa de Vintex? ¿Olvidas por ventura que la fangosa laguna espera en sus hediondas aguas á las adúlteras? ¿Has olvidado tal vez á la hija de Ruscín?... Tú amas á Valla, Bebrix; Valla te amará, no lo dudes; hoy ha empezado.

Al decir estas palabras Elomare apartó el velo que cubria su bello rostro, alumbrado en aquel momento por el rojizo resplandor de lejanas hogueras, y su fiera arrogancia hizo estremecer á Bebrix.

—Mírame, le dijo, mírame bien, para que puedas reconocermé en la Asamblea de la Nacion; y no te olvides que has de presentarte en ella como uno de nuestros más ricos y poderosos guerreros.

Y escapando ligeramente, desapareció. Bebrix siguió con la vista largo rato aquella

SOLUCION DE LA CRISIS

Todos los colegas de la mañana dedican sus columnas á reseñar las fases por que ha pasado la nueva combinacion ministerial. Nosotros renunciamos á exponer aquí la serie de conferencias que ayer celebró nuestro ilustre jefe con personajes de todos los partidos liberales, para dar en resumen, y como última expresion de lo acontecido, los nombres de las personas que forman el Gabinete.

- Hélos aquí:
- Presidencia, Sagasta.
- Estado, Vega Armijo.
- Gracia y Justicia, Romero Giron.
- Ultramar, Nuñez de Arce.
- Marina, Rodriguez Arias.
- Gobernacion, Gullon.
- Hacienda, Pelayo Cuesta.
- Fomento, Gamazo.
- Guerra, Martinez Campos.

Los nombres de los nuevos ministros, son harto conocidos en España, para que nos detengamos en el exámen de sus merecimientos. Dedicaremos, sin embargo, dos líneas á los nuevos consejeros responsables.

El Sr. Gullon, es un orador elocuentísimo, correcto y elegante. Literato y periodista, subsecretario de Estado en 1874, consejero despues, y adicto y leal siempre á la política del Sr. Sagasta, ha sabido conquistarse por la profundidad de su talento, por el dominio que tiene de los complejos asuntos administrativos, por su consecuencia jamás interrumpida y por su tacto finísimo, que hace más agradable su encantadora cortesía, la estimacion y el cariño de sus amigos y el respeto de sus adversarios.

El Sr. Romero Giron, procedente de la democracia, es un notable juriconsulto, á quien su ilustre amigo el Sr. Alonso Martinez, no vaciló en comunicarle sus reformas ni en admitirle muchas y muy valiosas apreciaciones, hijas del mas alto espíritu liberal. Tiene una palabra reposada y elocuente, y es un polemista consumado.

El Sr. Nuñez de Arce, es el poeta legendario que todos conocen, y el hábil político, de profundo sentido práctico, que todos admiran.

Ha ocupado en nuestro partido altos puestos de confianza, y tiene simpatías entre amigos y adversarios.

El Sr. Gamazo, el compañero inseparable del Sr. Navarro y Rodrigo, es un orador forense y político de justo renombre, de altísima concepcion y de amplio criterio liberal. El ministerio del porvenir á su talento confiado, sentirá el influjo de su poderosa inteligencia.

El Sr. Pelayo Cuesta, *leader* de la mayoría en el Senado, es un antiguo político, de vastísima ilustracion, asesor en 1874 del ministerio de Hacienda cuyos complicados asuntos le son muy comunes y donde, seguros estamos de ello, terminará con gloria propia, la obra imperecedera, con sus defectos y todo, del Sr. Camacho.

Al general Pavia reemplaza el general Rodriguez Arias, marino ilustre, de espíritu reformador, y de alto prestigio entre los hombres de guerra.

Los demas ministros, Sres. Vega Armijo y Martinez Campos, no han menester el recuerdo de sus merecimientos para continuar en el disfrute de su merecida popularidad.

Tal es el nuevo Gabinete. Como se echa de ver, en él ha conseguido hacer figurar el señor Sagasta, representantes de la fusion, que se mantiene viva, y de la democracia que tiene en el señor Romero Giron un valioso paladín.

Ha triunfado, pues, la política levantada, patriótica, eminentemente liberal y expansiva, que la opinion venia indicando desde ayer y que en las últimas horas se habia condensado en todos los círculos.

EL ECO DE LAS PROVINCIAS saluda respetuosamente al nuevo Gobierno, al que ofrece su apoyo dentro de la imparcialidad y de la justicia que presiden todos nuestros actos.

AGITACIONES.

No son muy lisonjeras las noticias que nos comunica el telégrafo. En Marsella, en Trieste, en Roma, en Lyon, muévense los socialistas amenazando á extranjeros, y promoviendo serios conflictos. Hé aquí los últimos despachos:

«Marsella 8.—Durante la noche última han aparecido en varias esquinas de esta ciudad, pasquines sediciosos escritos en italiano y firmados «los italianos» contra Austria.

En la casa del consulado de esta potencia los habia tambien, habiéndolos arrancado la policía.

Roma 8.—La sociedad revolucionaria titulada «Los derechos del hombre» intentó ayer inaugurar el busto de Obernang, ejecutado en Trieste por tentativas de regicidio contra el emperador de Austria.

La policía italiana dispersó la reunion, se apoderó del busto y arrancó varios pasquines revolucionarios.

Se han operado 25 prisiones de los principales alborotadores.

Tripoli 8.—Las autoridades se niegan á castigar al soldado que insultó al consul de Italia. Con dicho motivo han quedado rotas las relaciones entre el consul y las autoridades.

Estas agitaciones prueban que el socialismo se agita adoptando diversas formas, y que es necesario una gran energia, y una prudencia no menos grande, para conjurar los peligros que tal orden de cosas pudiera crear.

Ecos políticos.

La fantasía conservadora no deja de funcionar en estos dias; pero como el apetito que produce la ausencia del presupuesto (hambre moral), entorpece los sentidos tanto como los aviva la carencia de alimentos (hambre material), los pobrecitos dicen cada disparate, que ni ellos mismos se los creen, cuando llegado el momento de lucidez reflexionan sobre sus escritos. Donde su encono traspassa los límites del ensañamiento, es al tratar del Sr. Alonso Martinez, á quien ni despues de la crisis dejan de traer y llevar.

Tiempo perdido: el digno ex-ministro de Gracia y Justicia, como juriconsulto, como hombre de Estado y como reformista, está cien codos por cima de los Bugallales, Cárdenas y demás eminencias conservadoras, que solo supieron hacer una inclusa para la familia del ministerio de Gracia y Justicia.

Un buen metodo de hacer la oposicion: método conservador puro.

Ejemplo: El *Cronista* supone que los Sres. Posada Herrera y Concha, fueron llamados por el Sr. Sagasta como presidentes de las Cámaras, y esta absurda suposicion, hija legítima de un cerebro cesante á plazo indefinido, le sirve para hablar de los hombres soberbios, sin acordarse de que el *non plus ultra* lo tienen en casa.

¡Qué afán el de los conservadores de dar lecciones á aquellos de quienes tienen que aprender mucho!

El *Cronista* ha salido á la calle por la mañana, ignorando quién es el ministro de Hacienda, cuando el nombre del Sr. Pelayo Cuesta era conocido desde anteayer.

¿Si pensaría el colega que habria que echar mano del Sr. Cos-Gayon para resolver la crisis?

El *Times* de esta mañana publica un artículo sobre la crisis ministerial ocurrida en nuestro país, lamentándose de que el Sr. Camacho haya dejado el ministerio de Hacienda. Confió no obstante que la nueva situacion adoptará una política financiera más conforme con los principios de libre-cambio.

Nosotros creemos que el nuevo Gabinete continuará sosteniendo los mismos principios económicos que el anterior, pues que sobre ellas des cansa el plan financiero del Sr. Camacho, que hay que desarrollar con algunas modificaciones aconsejadas por la experiencia, y que el mismo tenia estudiadas ya.

De todos modos, el Sr. Camacho, á quien se ha de hacer justicia plena en no lejano dia, deja un nombre respetado en el extranjero. Y no menos en nuestro país.

Dice un diario de la izquierda:

«Ayer amaneció el cielo encapotado, el sol escondido, como huyendo de presenciar semejante espectáculo, las nubes llorando lenta, pero constantemente, como si pretendiesen acompañarnos en el sentimiento.

¡Influencias simpáticas!

Y el *Zaragoza* pronosticando nieves... y un año de hambre.»

Comprendemos lo del sentimiento, y aun lo de la nieve; lo que no comprendemos es lo del hambre...

¡Ah! sí; la habrá en la izquierda.

Conformes.

La izquierda dinástica (partido) al decir de *La Izquierda Dinástica* (periódico) se está reorganizando.

No lo entendemos; para reorganizar una cosa es preciso que la cosa exista organizada y que despues se desorganice, y como la *mayor* solo puede admitirse como hipótesis muy aventurada claro es que la *menor* es completamente inexacta.

¡Reorganizar el vacío!

¡Ilusiones engañosas...!

Oficial

EXTRACTO DE LA «GACETA» DE HOY.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado á don Juan Moreno Benitez; nombrando para iguales cargos á los Sres. D. Leandro Rubio, D. Isidro Aguado Mora y D. Feliciano Ramirez de Arellano.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á D. Andrés Gonzalez Marron,

magistrado de la audiencia de Sevilla, á igual plaza de Valladolid.

Gobernacion.—Real decreto nombrando director general de administracion local á D. Luis del Rey y Medrano.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Carta de Paris.

Sr. Director de EL ECO DE LAS PROVINCIAS. Paris 6 de Enero de 1883.

Mi querido amigo: Como anunciaba á V. en mi última, voy á dar cuenta á los lectores de EL ECO de la grandiosa manifestacion que acaba de tener lugar al conducir á la última morada los restos del gran ciudadano que llora la Francia entera. Paris, los departamentos, las colonias y representacion de casi todas las naciones se han asociado espontáneamente para rendir el último tributo de admiracion y respeto al ilustre muerto. Hasta el cielo, que ayer vertió sobre Paris abundante lluvia y amenazaba hacer hoy otro tanto, se ha asociado, por decirlo así, á la funebre fiesta, apareciendo esta mañana casi sereno y despejado. Mucho antes de la hora fijada, las diez de la mañana, la multitud, que habia acudido á ver en la capilla ardiente los restos de Gambetta, ocupaba los alrededores del palacio Borbon, la extension inmensa de la plaza de la Concordia, la larguísima y espaciosa calle de Rivoli, cuyos balcones y ventanas estaban alquilados de antemano á elevadísimos precios y cuajados de gente, así como el resto del trayecto. Las verjas del jardín de las Tullerías y los árboles estaban igualmente llenos de gente.

A todo esto los preparativos no habian cesado. Todos los establecimientos de flores de Paris han trabajado durante la noche y parte de la mañana en la confeccion de coronas. Ayer noche habia ya depositadas en la capilla ardiente más de cuatro mil, todas á cual mas bella y algunas de esquisito gusto y gran precio. Con las que hoy han llevado durante el cortejo las corporaciones, sociedades y particulares, el número total pasará de 8000, segun aseguran personas bien informadas y aficionadas á la estadística. Merecian especial mencion, entre otras muchísimas, la de la ciudad de Cahors, patria del malogrado tribuno, las de Alsacia y Lorena y las de Argel. El paso casi gimnástico del cortejo impedía ver las inscripciones de otras muchas coronas no menos dignas de mencion por su riqueza y mérito artístico.

En prevision de la gran aglomeracion de gente, el gobierno habia dispuesto en distintos puntos del trayecto tiendas de socorro.

A las diez y media sonaron los cañonazos de ordenanza y se puso en marcha la comitiva, abriendo el paso un lucido escuadron de la guardia republicana de caballería con sus vistosos uniformes de gala. A esta seguía el gobernador militar de Paris con su estado mayor, la excelente música de la Guardia republicana tocando la *Marsellesa*, algunos otros cuerpos de la guarnicion y otra música militar alternando con las bandas de tambores y cornetas. Venian despues precediendo al cadáver algunos otros coches fúnebres cubiertos de banderas y coronas.

El coche que conducía el féretro, tirado por seis magníficos caballos, no era el que sirvió para Mr. Thiers como se habia dicho, sino una gran plataforma con ruedas, lujosamente adornada, sobre la que se destacaba el magnífico ataúd cubierto casi por el soberbio paño tricolor, digno paño mortuorio del organizador de la defensa nacional.

- Los cordones eran llevados por:
- Mr. de Fallières, ministro del Interior.
- Mr. de Billot, ministro de la Guerra.
- Mr. de Brisson, Presidente de la Cámara.
- Mr. de Peyrat, vice-presidente del Senado.
- Mr. Metivier, representante de los electores de Belleville.
- Mr. Falateux, representante de la Barra de Paris.

El doctor Fienral y Etienne, diputados, delegados de la familia.

Sirech, alcalde de Cahors.

Y Martin Feuillé, presidente de la Union Republicana.

Seguian el féretro con arreglo al ceremonial publicado por el periódico oficial, la familia y diez amigos del finado, el representante del presidente de la República y su ayudante de campo, cuerpo diplomático, ministros, canciller de la Legion de Honor, presidentes y mesas de los Cuerpos Colegisladores, senadores, diputados, ex senadores y ex-diputados, Consejo de Estado, Consejo de la Legion de Honor, grandes cruces y grandes oficiales, Tribunales civiles y militares, representaciones de las sociedades científicas y literarias de los ministerios, prefecturas del Sena y policía, colegio de abogados, Tribunal y cámara de comercio, invitados por la familia, prensa de Paris, de los departamentos y extranjero, autoridades militares, Escuelas del ejército y marina, y la guarnicion de Paris.

Seguian despues las sociedades de Paris, de los departamentos, colonias y extranjero con sus estandartes, la mayor parte muy ricos y vistosos y algunas con charangas como la de *Bombarderos y Salvadores del Sena*. El número de sociedades y delegaciones que formaban en el cortejo pasa con mucho de doscientas.

Con esto podrá formarse idea de la extension del mismo. Baste decir que habiendo empezado la marcha á las diez y media próximamente y siendo esta como he dicho antes acelerada y sin interrupciones, á las doce y media aún no habian dejado de pasar por la plaza de la Concordia las últimas filas del cortejo terminado por la caballería y artillería.

Querer condensar en cifras, ni aproximadas la multitud que se agolpaba en el largo trayecto (más de cinco kilómetros) seria imposible. La manifestacion hecha por el pueblo francés ha sido inmensa.

De los discursos que se han pronunciado en el

cementerio estuvieron encargados Mr. Devés á nombre del ministerio, M. Brisson á nombre de la Cámara; Peyrat, del Senado, Metivier en nombre de los electores de Belleville; Chailamel-Lacour á nombre del Gobierno de la Defensa Nacional; Chanfour de la Asociacion *Alsacia-Lorena*; Kablé, de los alsacianos, y Falateig á nombre de los abogados de Paris. Todos hablaron elocuentemente del tribuno, del patriota, del abogado, del hombre, en fin, tan querido en Francia y tan temido en Alemania.

El cadáver de Gambetta, como indiqué en mi anterior será enterrado definitivamente en Niza, donde se prepara otro solemne funeral.

Mr. Leon Say está gravemente enfermo con un ataque de gota.

El Sena parece que empezará á decrecer de un momento á otro.—T.

Telegramas

Paris 7.—Los periódicos republicanos esperan que de los fúnebres acontecimientos de esta semana surgirán para los repulicanos y sobre todo para el Parlamento, resoluciones de concordia, y que los sentimientos de union expresados en los discursos pronunciados ante el cadáver de Gambetta durarán más que las flores que cubren la tumba del célebre orador.

El periódico *El Francés* cree que á consecuencia de la nueva agrupacion de la mayoría de la Cámara surgirá alguna rivalidad entre los señores Ferry y Clemenceau.

Alejadria 7.—A consecuencia de una reyerta entre varios agentes de policía albaneses y uno europeo, han resultado un albanés muerto y seis heridos graves. Dos europeos ligeramente heridos. Las autoridades inglesas adoptaron medidas logrando restablecer el orden.

Londres 8.—En las aguas de Liverpool ha ocurrido un abordaje entre el vapor *City of Brussels* y otro buque de la misma clase.

El primero se ha ido en el acto á pique pereciendo ahogados dos pasajeros y ocho tripulantes.

El *Daily News* anuncia esta mañana que el conde de Orloff sustituirá en breva á Sabouloff en el cargo de embajador de Rusia en Alemania.

Paris 8.—Los periódicos, ocupándose de la trasformacion que se va á operar en los grupos de la izquierda de las Cámaras á causa de la muerte de Gambetta, creen que resultarán dos grandes agrupaciones, una dirigida por el señor Ferry y la otra por el señor Clemenceau.

Entre ambas se va á entablar una lucha muy encarnizada.

Viena 8.—Los despachos de Alejadria dicen que reina bastante agitacion en aquella ciudad, aunque el orden material quedó ayer restablecido, despues de la riña ocurrida entre los agentes de policía.

Los ánimos están muy sobrecitados entre los agentes cristianos y los musulmanes. Ahora se tocan los resultados de la deplorable organizacion que las autoridades inglesas están introduciendo en Egipto, sin preocuparse de las rivalidades de razas y de creencias.

Singapore 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués del Campo, *Magallanes*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 8.—El primer ministro, Gladstone, está enfermo.

Se cree que es de gravedad, pues su médico, que se halla en Londres, ha sido llamado apresuradamente por telégrafo, á fin de que vaya al castillo de Havarden donde se encuentra Gladstone.

El *Times* dice hoy que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, no ha comunicado aún á las potencias la nota relativa á los propósitos de la Gran Bretaña sobre la cuestion de Egipto.

Añade que dicha nota será enviada primero á Turquía, y despues á las grandes potencias.

Paris 8.—El Sr. Leon Say ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.

Los telegramas de Berlin dicen que el emperador de Alemania no tuvo novedad alguna, y que por lo tanto no se comprende la insistencia del rumor que circuló en Paris acerca de su muerte.

Las pérdidas causadas por las inundaciones en Francia son de mucha consideracion, sobre todo en el alto Rodano.

Se abren suscripciones para remediar tantas desgracias.

Los periódicos de Rumania combaten enérgicamente el proyecto relativo al arreglo de la cuestion del Danubio.

Se cree que Rusia apoyará resueltamente las pretensiones de los rumanos sobre el particular, los cuales no quieren en manera alguna que Austria se inmiscuya en el asunto en la parte que concierne al reino de Rumania.

Londres 8.—En las aguas de Liverpool ha ocurrido un abordaje entre el vapor *City of Brussels* y otro buque de la misma clase.

El primero se ha ido en el acto á pique, pereciendo ahogados dos pasajeros y ocho tripulantes.

El *Daily News* anuncia esta mañana que el conde de Orloff sustituirá en breva á Sabouloff en el cargo de embajador de Rusia en Alemania.

Paris 8.—Los periódicos, ocupándose de la trasformacion que se va á operar en los grupos de la izquierda de las Cámaras á causa de la muerte de Gambetta, creen que resultarán dos grandes agrupaciones, una dirigida por el señor Ferry y la otra por el Sr. Clemenceau.

Entre ambas se va á entablar una lucha muy encarnizada.

Viena 8.—Los despachos de Alejadria dicen que reina bastante agitacion en aquella ciudad, aunque el orden material quedó ayer restablecido, despues de la riña ocurrida entre los agentes de policía.

Los ánimos están muy sobrecitados entre los agentes cristianos y los musulmanes. Ahora se tocan los resultados de la deplorable organización que las autoridades inglesas están introduciendo en Egipto, sin preocuparse de las rivalidades de razas y de creencias.

Noticias

El jueves 11 del corriente dará un baile en los elegantes salones de la Alhambra, la sociedad estudiantina *La Doctora Escolar*. A dicho baile que, según es de esperar, será tan brillante como todos los que esta sociedad ha verificado, están invitadas todas las estudiantinas de esta capital.

Ayer mañana a las cinco trató de suicidarse una joven arrojándose por el hueco de la escalera al portal, desde el piso tercero de una casa de la calle de la Puebla, donde vivía. En grave estado ha sido conducida a la Casa de Socorro.

Las secciones de intereses morales y materiales de la Sociedad Económica Matritense se reúnen en junta extraordinaria los días 9 y 11 del actual respectivamente, con objeto de dar posesión a los señores socios elegidos para los cargos oficiales de la misma. La Sociedad reanudará sus tareas el día 13 a la hora de costumbre.

La Real Academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica hoy martes a las nueve de la noche, discutiéndose la memoria del Sr. Peñasco sobre «Examen crítico de las Constituciones políticas de España.» Usarán de la palabra, los Sres. Botella y Casanueva.

El primero de los tres bailes con que la empresa de la Comedia trata de obsequiar a sus abonados, se celebrará el sábado próximo.

Los billetes podrán ser recogidos de contaduría el jueves y viernes, mediante la presentación del resguardo de abono.

El sábado próximo se verificará en el elegante teatro de la Zarzuela el primer gran baile de máscaras de abonados con que la empresa de este afortunado teatro obsequia a los que se han abonado a esta segunda temporada, el cual, según nuestras noticias, será más brillante aún que los dos que se han dado en dicho local.

La asociación de Agricultores de España se propone dar conferencias agrícolas. Una comisión se ocupa en organizarlas y probablemente comenzarán en el presente mes.

Con objeto de proponer la suscripción nacional en favor de la familia del Sr. Figueras, han llegado a Barcelona los Sres. Labra y Sardá, quienes se proponen recorrer las poblaciones más importantes del Principado.

El Sr. Valera, nuestro ministro en Lisboa, se encuentra desde ayer en Madrid.

Hasta mediados de Febrero no se verificará ninguna vista en las nuevas secciones de lo criminal de esta Audiencia.

Ayer ha firmado S. M. el rey los decretos nombrando consejeros de Estado a los señores Aguado y Mora, Rubio y marqués de Fuensanta, y admitiendo la dimisión al señor. D. Luis Rute del cargo de subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador general de Filipinas:

«En la primera subasta de tabaco en rama para elaboración libre, se han presentado 666 propuestas; esto prueba el feliz resultado y entusiasmo indescriptible por el desestanco de aquel artículo. Sea enhorabuena.»

Hoy celebrarán reuniones parciales algunos doctores, habiendo acordado votar para el cargo de senador por la universidad de Madrid al señor Moyano.

Diputación provincial de Madrid.

A las tres y media de ayer tarde, y bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez, dió principio la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las permutas verificadas entre los diputados que han de formar la comisión provincial en los cuatro años de su ejercicio.

El Sr. Sainz preguntó si las permutas pueden hacerse en los otros años en la forma que se ha hecho entre los que han de formar en el presente año.

Después de hacer algunas observaciones los señores Gil, Sanz y Lomas, el presidente propuso, y fué acordado, que en cada año podían hacerse las permutas que la ley permite.

Se leyeron los artículos de la ley que se refieren al nombramiento de las comisiones especiales.

El presidente expuso que, aunque la ley marcaba que cada comisión había de componerse de cinco diputados, proponía, en vista de las múltiples atenciones que la beneficencia tiene a su cargo, se formara ésta de once.

Aprobado por unanimidad, se suspendió la sesión por media hora, para ponerse de acuerdo y formar las candidaturas.

Reanudada a las cuatro y media, se procedió a la elección de los vocales que han de componer las comisiones; resultando elegidos para la de beneficencia, los Sres. Casuso, presidente; Lopez Presilla, Sainz, Villalon, Calvo, Chavarri, Hernandez Arteaga, Perez Soto, Rojas, Escobar y Romero Gil; para la de Fomento, los Sres. Gonzalez, presidente; Valiño, Moral, Sanchez Merino y Briones; para la de Gobernación, los señores Sanchez Blanco, presidente; Serantes, Narbon, Sevillano y Lomas; para la de Hacienda, los señores Salamanca, presidente; Pelaez, Prieto, Fernandez Gomez y Calvet.

La de gobierno interior se compondrá del presidente, vicepresidente, secretarios de la Diputación y del Sr. Lomas como archivero. Acto seguido se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Madrid.

A las dos y cuarto de ayer tarde y presidida por el Sr. Martinez Brau, dió principio la sesión. Después de aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Alvarez Capra hizo observar los grandes peligros en que el público se ve constantemente por las calles de la Montera y Fuencarral con el aumento del tránsito de carruajes y las dos compañías de ómnibus que, unido con los que atraviesan por dichas avenidas de la calle del Desengaño, hacen completamente imposible el tránsito a pie por aquellos sitios.

Expuso también que en vista del estado peligroso en que dichas calles se hallan, y al mismo tiempo la Puerta del Sol, convertida en punto de parada de gran número de caballerías, pedía al Ayuntamiento acordase que se suprimiese en parte el tránsito de los ómnibus que hoy existen, por las referidas calles, y que en lo sucesivo pasen a la comisión respectiva las solicitudes para establecer nuevas compañías de carruajes.

El presidente manifestó que no podía prohibir hoy el tránsito de los ómnibus por las calles de la Montera y Fuencarral, puesto que acaba de concedérseles; pero que las solicitudes que en adelante se recibían, pasarán a la comisión respectiva.

El Sr. Alvarez Capra rectificó diciendo que el comercio de la calle de la Montera se quejaba del excesivo tránsito de carruajes, y que consideraba justo que así como a los de la calle del Principe se les había concedido sólo el paso por una vez de los ómnibus, en el mismo sentido debía concedérseles a aquéllos.

El presidente contestó que hiciera la reclamación en debida forma y sería atendida.

El Sr. Parraga se lamentó de que no se hayan cumplido las órdenes dirigidas al teniente alcalde del distrito respecto a levantar los puestos de la Plaza del Lavapiés.

El presidente ofreció recordar este asunto al teniente de alcalde del distrito.

Entrando en el orden del día, se acordó formar un turno entre los concejales para presidir los actos de subastas.

Se dió cuenta de una real orden del ministerio de la Guerra, concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar a los arquitectos municipales que asistieron al incendio ocurrido en aquel departamento, y la de primera clase al Sr. Garrido.

Acordóse contestar al ministro de Hacienda, dándole gracias por haber suspendido la subasta de la casa número 22 de la calle de Segovia y haberla concedido al Ayuntamiento por el tipo de la tasación.

A petición del Sr. Cervera quedó sobre la mesa hasta el viernes próximo el proyecto del señor Ansorena para arbitrar recursos con que atender a pagos perentorios, así como el voto particular del Sr. Cervera.

Acordóse que el presidente señalase la hora en que se ha de celebrar la sesión extraordinaria para discutirlos.

Se aprobaron cuatro dictámenes de la comisión de Hacienda y cinco de las obras, y se levantó la sesión.

Teatros.

Toda la prensa lamenta amargamente las escenas indecorosas a que están dando lugar en el Circo de Price las representaciones de la *Africanita*.

Pues está visto que para la empresa de ese llamado teatro la opinión importa poco.

Quizá le llegue más a lo vivo lo que le ha hecho saber uno de los autores de la zarzuela, el señor Larra, que en carta que anoche publicó *La Correspondencia*, dice lo siguiente:

«Fiel a mi costumbre de hace algunos años de no asistir al estreno de ninguna de mis obras, y no habiéndome dignado esa empresa mandarme ni el más pequeño recado de atención participándome lo ocurrido en la representación primera de *La Africanita*, ni preguntándome siquiera de palabra ó por escrito (como se acostumbra siempre en tales casos) mi opinión sobre la conveniencia de continuar ó no las representaciones de dicha obra, claro es que solo extraoficialmente han llegado a mi noticia los escándalos a que la segunda y tercera representación de dicha obra han dado lugar.

Justo ó injusto, que esto no le está permitido nunca en España a un autor discutirlo, el público que ha aplaudido más de cincuenta noches los chistes desvergonzados y las situaciones indecorosas de *La Mascota*, ha dictado su severo é inapelable fallo contra *La Africanita*, y al condenarla hasta sin orla, ha querido sin duda ejercer un acto de reparadora justicia, empujando una era de buen gusto literario y sano criterio moral, convenientísima para nuestro teatro y nuestras costumbres.

Pero como es muy posible que de los atropellos y escándalos ocurridos estas noches pasadas en el teatro y Circo de Price, se quiera hacer responsables por algunos cariñosos y apasionados amigos a los autores *La Africanita*, yo, usando del único derecho que la ley me concede en este caso, y á pesar de la legislación vigente, por la cual no basta que un solo autor prohíba las representaciones de su obra si su colaborador las autoriza, prevengo á V. que por mi parte prohibo desde este momento que *La Africanita* siga poniéndose en escena, y declaro públicamente que no solo no he manifestado deseo ni empeño que sus representaciones continuaran, sino que á la menor indicación ó la más pequeña consulta de esa empresa, respecto á dicho asunto, mi respuesta hubiera sido siempre negativa.»

Así habla el autor del libro de *La Africanita*, que hace un verdadero proceso del Circo de Price de su empresario, del público, y del Sr. Cereceda, padre de la música.

El *Popular*, no es ménos justo, en medio de su dureza. Hé aquí sus palabras:

«Nosotros, en vista de lo que pasa en aquel teatro (si así puede llamarse aquella escuela de la desvergüenza, de la insolencia y del cinismo), decimos que el tal empresario hace bien en burlarse del público y de las autoridades, puesto que

se le ha consentido explotar con inmoralidades asquerosas la buena fé de dicho público.

El Sr. Cereceda quiere, contra viento y marea, que el público aplauda su música, cuando esta no puede ser ni más mala ni más insufrible; quiere que se aplaudan los desvergonzados descocos de la señora Montañés, y quiere, en fin, que el sentimiento de dignidad, que siempre se conserva en el fondo de ese mismo público, se subordine á sus deseos y voluntad.

¡Hace bien! Si la autoridad, desde que aquel Circo fué un centro de escándalo contra las buenas costumbres, hubiese impuesto á ese empresario del azar y músico sin talento, el debido correctivo, no se hubiera llegado al caso que hemos llegado.»

Y á todo esto la *Africanita* sigue, el público se insolenta, y las buenas costumbres huyen del Circo. ¡Pero señor! ¿Para cuándo son las energías de la autoridad?

Mañana se verificará en el lindo teatro Lara el estreno del juguete cómico nuevo, en un acto y en verso, original de un distinguido escritor, titulado: *Pares ó nones*.

El jueves 11 se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del eminente actor Sr. Vico, poniéndose en escena el drama del Sr. Echegaray *O locura ó santidad*.

Edición de la tarde

Habla *La Izquierda Dinástica*, y perdonen nuestros lectores que copiemos lo que dice.

«Ya tiene nombre el nuevo Ministerio. Apenas ha nacido este enjambre, cuando está bautizado. Se llama el Ministerio *Opas*.

Y en verdad que es un conjunto de tantos *Opas*, que hacen bueno y leal al traidor mitrado.»

El descoco en hacer acusaciones indignas, es un privilegio de ciertos colegas.

Por eso, para remordimiento suyo, dejamos impresa esa calificación.

Una frase del Sr. Sardoal, al salir anoche de la Presidencia, en medio de un círculo de periodistas:

«Señores—dijo con aspecto reposado á cuantos le rodeaban—ninguno de mis amigos ni yo entramos á formar parte del nuevo ministerio.»

«La democracia monárquica no ha hecho la evolución para conseguir una ó más carteras.»

«Estamos donde estábamos: al lado de la democracia y al lado de la monarquía.»

Es una frase que honra al señor marqués de Sardoal.

Según dice un periódico, el señor presidente del Consejo manifestó ayer á algunos altos funcionarios que, cualquiera que fuese el resultado de la crisis, no debían presentar las dimisiones de sus cargos, toda vez que el nuevo ministerio se constituiría sobre la base de la fusión.

Y así ha sucedido. De los actuales sub-secretarios puede decirse que dejarán sus puestos los de Hacienda y Gracia y Justicia, Sres. Rico y Marrón.

El Sr. Rodríguez Correa continuará desempeñando la subsecretaría de Ultramar; el Sr. Rute pasará á la de Presidencia, y para la de Gobernación se indica al Sr. Rodríguez (D. Tirso.)

También se habla del joven diputado Sr. Sales para reemplazar al Sr. Marrón.

Como además habrá más dimisiones y más vacantes, es indudable que la crisis dará lugar á una combinación de altos cargos.

Refiere *El Liberal* que la casa del duque de la Torre se vió anoche muy concurrida por los individuos más notables de la izquierda dinástica, que acudieron, á comentar los sucesos del día.

A juzgar por las opiniones manifestadas los izquierdistas interperlarán al gobierno sobre la causa y el significado de la crisis. Y de las explicaciones que dé el señor Sagasta dependerá la conducta que seguirá respecto del nuevo gobierno.

Juicio de un periódico independiente:

«El nuevo Gabinete, manteniendo el sentido de la fusión, tiene sin embargo, una significación profundamente liberal al modo de los gobiernos de Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, donde los demócratas tienen participación en los gobiernos liberales. Su misión consistirá en gobernar el país demostrando la perfecta compatibilidad de todas, absolutamente todas aquellas prudentes reformas de las escuelas más avanzadas, con la gloriosa monarquía de D. Alfonso XII.»

Observará una conducta de amplia conciliación con los demás partidos y allanará, dentro de las doctrinas sostenidas, para que siga en aumento la evolución de los elementos republicanos hacia la monarquía.»

Esas son también nuestras noticias que están de acuerdo con lo que piensa y quiere el señor Sagasta.

Impresiones de un diario de la mañana:

«Decíase que el Sr. Gullon retirará el proyecto de imprenta, que el Sr. Romero Giron propondrá la reforma de algunos artículos del proyecto del Código penal, y que el Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar, abolirá en adelante el castigo del cepo y el grillete.»

Nos parece que hay algo de verdad en todo eso, como aspiración, pero nada más hasta ahora.

Paris 8.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 79 80; 5 por 100, 115 20; fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27 1/4; 4 por 100 exterior, 61, 25. Obligaciones Cuba, 496, 25. Consolidados ingleses, 101 7/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior 61 9/16. Obligaciones Cuba, 00 00. 4 por 100 amortizable, 75.

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61 1/2.

Londres 9.—El primer ministro Gladstone está mejor.

Un despacho de Port-Said dice que ha quedado restablecida la comunicación por el canal de Suez, momentáneamente cortada á causa de haberse ido á pique el vapor *Colombo*.

Roma 9.—*El Diario Oficial* publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo á sus instancias, al baron Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros quien quedará sin embargo á las órdenes inmediatas del ministro.

Paris 9.—Hay gran tirantez de relaciones entre Italia y Turquía á consecuencia de la negativa del gobernador de Túnez de dar una satisfacción al cónsul italiano por el insulto de que este fué objeto por parte de un soldado. Se cree no obstante que la Puerta cederá dando completo desagravio al gobierno italiano.

Paris 8.—Aun no se ha decidido nada respecto la traslación á Niza de los restos de Gambetta.

Los representantes de la Alsacia y de la Lorena han pedido que el cuerpo del finado quede en Paris. Esta mañana han practicado algunas gestiones cerca del ministro del Interior, con dicho objeto, pero el gobierno ha decidido permanecer neutral.

El Sr. Leon Renault fué á Niza con objeto de determinar al padre de Gambetta á dejar que el cuerpo de su hijo quede en Paris.

El padre se ha negado resueltamente reclamando que sea trasladado á Niza.

Chalons 8.—Se han verificado las exequias por el general Chanzy con una concurrencia extraordinaria. Entre los concurrentes al fúnebre cortejo se encontraban el general Pittie en representación del presidente de la república señor Grevy, el embajador de Rusia Sr. Orloff y ocho oficiales rusos, los ministros de la Guerra y del Interior, el general Mac-Mahon, diez y ocho comandantes jefes de cuerpos, diez de division, veintidos brigadieres y un considerable número de oficiales, magistrados y funcionarios públicos.

Lyon 8.—Han comenzado los debates sobre la causa de los anarquistas. Cien hombres de tropa, policía y gendarmes ocupan el tribunal y sus inmediaciones. Hasta ahora van entregados tres acusados que confiesan que hicieron propaganda socialista por discursos escritos, pero niegan que tomaran parte en la conspiración ni en el atentado del restaurant del teatro Bellecour.

Krapotkine no ha sido interrogado todavía.

ULTIMOS RUMORES.

A la una se han reunido en la Presidencia todos los ministros, y después de una breve conversacion, que no ha tenido, ni podido tener honores de Consejo, han ido á Palacio á jurar en manos de S. M. el rey.

El nuevo Gabinete ha sido recibido por la opinion con verdaderas muestras de simpatía.

Todos los partidos aplauden el tacto y la habilidad del Sr. Sagasta, que ha conciliado las aspiraciones del país con los deberes de su posición política.

A la fiebre que ayer reinó en el salon de conferencias, ha sucedido una calma provechosa. Ayer se discutian hipótesis: hoy se estudian hechos.

En lo fundamental, en la tendencia que el nuevo Gabinete significa, todos están conformes. Subsiste la fusión y se dá acceso á la izquierda. Llegaremos, pues, á una gran reconciliación, á no ser que, espíritus malévolos, tuerzan los rumbos que hoy se notan entre la gente abanzada.

Se habla mucho de nombramientos para altos puestos.

Es prematuro cuanto se dice.

Los ministros nuevos, han visitado hoy á sus antecesores.

Aunque este es un acto de pura cortesía, demuestra la perfecta unidad de nuestro partido.

A las cuatro y media, después de jurar sus cargos, se reunieron los ministros en la secretaria de Estado.

Como es natural, se ha hablado, no de la política que en el Gobierno debe imperar, sino de puntos generales de vista, y acaso de alguna reforma que en breve se llevará á las Cortes.

Creemos que también se han ocupado de la provision de las subsecretarías de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Presidencia.

Para la última, creese que será nombrado el Sr. Rute. A Gobernación irá el Sr. Rodríguez ó el Sr. Castrillo.

A las seis y media, hora en que cerramos este alcance, continúan reunidos los ministros.

De Hacienda no se conocen más dimisiones que la del Sr. Rico, si bien se dá como segura la del director del Tesoro, Sr. Genon, que se jubila.

Para la subsecretaría de dicho departamento se indica al Sr. Nuñez de Haro, director de lo Contencioso, y para esta direccion al Sr. Diaz Valdés.

Se ha hablado hoy de nuevas dimisiones de altos puestos.

Segun nuestras noticias nada hay de cierto aún.

Es verdad que el Sr. D. Cándido Martinez, el Sr. Correa, el Sr. Mereiles, el Sr. Carreño y algunos otros directores, ofrecieron su dimisión á los ministros salientes, para que los entrantes quedasen en absoluta libertad.

Pero como el Gobierno no ha sufrido modificación esencial ninguna, estamos seguros que, agradeciendo la delicadeza de las personas citadas, les rogarán que continúen en sus puestos.

Los que hablan del movimiento del personal, suponiendo que será grande, se equivocan.

No se ha á ningún cambio que no lo aconseje el mejor se vicio.

Estado del Tiempo.

(Día 8 de Enero de 1883.)

Gran depresion en todo el Norte de Europa. El barómetro oscila entre los 740 y 745 mm. en la region del Báltico, á partir de esta zona para el Sur las presiones van aumentando hasta los 770, que se hallan sobre el Mediterráneo. Vientos del SO. y NE. La temperatura en ascenso. La linea de los hielos se retira hácia el Norte pasando cerca de Stokolmo.

En España el barómetro tiende el descenso, oscilando entre los 762 y 770 milímetros. La temperatura está entre los 0° y 16°. Vientos del primero y tercer cuadrante. Cielo nebuloso. Mas agitado en el Estrecho.

Temperatura máxima á la sombra, 10°; mínima, 0°, grados.

Cultos.

Santo de hoy.—San Julian mártir, Santa Basilia, su esposa, virgen, y San Marcelino, obispo.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo ó en Santa Catalina.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 5.	Del 8.
Renta perpétua.....	63 25	63 35
Idem fin de mes.....	63 15	62 35
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Renta perpetua exterior.....	63 70	63 00
Amortiz. interior al 4 por 100.	76 60	76 40
Idem exterior.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro.....	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.....	00 00	00 00
B. del T. emision de 1879.....	00 00	00 00
Resg. de la Caja de Deps.....	00 00	00 00
Carps. provinciales de Caba.....	97 30	96 80
CARRETERA Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 500 pts.....	00 00	000 00
Julio, 1858, de id.....	00 00	000 00
Ferro-carriles, de 500 pts.....	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts.....	00 00	00 00
Banco de España.....	398 50	398 50
Banco Hipotecario.....	00 00	101 45
C. del B. H. 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem id. id. 5 por 100.....	98 90	98 75
Acciones del B. H. C.....	00 00	00 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias fecha.....	47 30	47 30
París á 8 dias vista.....	4 92	4 91

PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 62 1/8.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/4.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Favorita.

Español.—A las ocho y media.—Funcion 82 de abono.—Turno 3.º impar.—Conflicto entre dos deberes.—De tiros largos.—Intermedio por el sesteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 99 de abono.—Turno impar.—Boccaccio.

Apolo.—A las ocho y media.—Funcion 86 de abono.—Turno 2.º—Consuelo.—Perros y gatos.

Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 11 de abono.—Turno 5.º—Sin familia.—De todo un poco.

Novedades.—A las ocho y media.—Funcion 62 de abono.—Turno par.—Bon-Leill ó el hijo de la noche.

Variedades.—A las ocho y media.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.

Lara.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Las codornices.—Sin contrata.—La alondra y el gorrión.—La flojera.

Martin.—A las ocho y media.—El marqués de la Viruta.—Palabra de aragonés.—Sensitiva.

Liceo de Capellanes.—A las ocho.—Contra gula... largueza.—Le prince et la princesse Auvergnat.—Torear por lo fino.—Un hombre de bien.—Milord et danseuse.—La gran noche.

Skatin-Ring (Barquillo 7).—Sesion de patines los lunes y viernes, de ocho y media á once de la noche.

Academia todos los dias por mañana y tarde.

Imprenta de El Eco de las Provincias, Mendizabal, 22

SECCION DE ANUNCIOS

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES DE LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico «sin rival» para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, extremimiento pertinaz, etc.

Venta del agua «en botellas» en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase, sin segundo y sin rival, por todo el proto-medicato.

COMPañIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION

DE HONOR PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés, Tapioca, Tés

BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ

Depósito general: Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera, 8, Madrid.

J. BELMAR

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO

DEL BRASIL, LA PLATA, PACÍFICO É ISLAS FILIPINAS

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS A PUERTO RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO

SALIDA LOS DÍAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto-Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Príncipe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA

SALIDA LOS DÍAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales Singapore y Manila.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y viceversa.

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excelentísimo señor marqués de Campo.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS

PARA CONFECCIONAR Á LA MEDIDA.

PRECIADOS 5, FRENTE Á LA PUERTA DEL SOL, MADRID.

Año 1882 ESTACION DE INVIERNO Precios fijos

Trajes completos en paten, jerga y tricot de reales..	120 á 280
Pantalones paten, tricot y novedad.....	34 100
Idem negros castor y elasticotin.....	52 120
Chalecos negros y novedad en varios géneros.....	20 60
Americanas y chaqués, paten tricot y jerga.....	68 170
Idem negros castor y elasticotin.....	80 250
Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas.....	120 350
Pardesús castor, edredones y elasticotines.....	170 300
Capas enteras en paños de Béjar.....	170 250
Idem en paños de Tarrasa garantizadas.....	300 500
Emperadores (carricks) en lana y melton.....	140 250
Rusos ratina, paten y chinchilla.....	100 250
Batas y batines tartan, astracan y demás.....	80 210
Levitás y levitones elasticotin y castor.....	170 300
Levitás cruzadas paños y edredones.....	170 300
Frac paños y casimires.....	170 300

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

LA MAGALLANA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL

UN MILLON DE PESETAS

Esta Compañia es la primera en España, que, mediante sus prima muy módica, practica los seguros siguientes:

Seguro personal contra todos los accidentes que puedan ocurrir al asegurado en cualquier lugar, y sean causados violenta é involuntariamente.

Seguro especial contra los accidentes que ocurran en ferro-carriles, tranvías, ómnibus y coches.

Seguro de los daños causados por y á los coches y caballos.

Seguro colectivo para los obreros contra los accidentes que procedan del trabajo.

Seguro especial para los Bomberos.

Seguro de cosechas contra pedriscos.

Para más pormenores dirigirse al Delegado de la Compañia D. M. Vilardell.—Villalar, núm. 8.

LUZ ECONÓMICA

A 75 CÉNTIMOS PAQUETE

Bujías transparentes del Esfinge, duracion garantizada, 35 horas luz clara y la más económica que se conoce.

Paquetes 5 ó 6 bujías, 75 céntimos.

PRECIO ÚNICO EN LOS TIROLESES

ATOCHA, 27,

FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

Precios fijos. Entrada libre.

SOCIEDAD DEL CANAL DEL DUERO

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administracion de esta Sociedad, se anuncia al público que se abre un concurso para la adjudicacion de las obras del canal del Duero, divididas en cuatro lotes, á saber:

El primero comprende el movimiento de tierras que queda aun por ejecutar en el trozo primero de la seccion primera, ó sea desde la salida del túnel de Quintanilla hasta el rio Duero, en el kilómetro 17, y cuyo presupuesto asciende á la suma de ochocientos cuarenta y siete mil quinientas pesetas (847.500 pesetas).

El segundo las obras de la casa de toma, las del túnel, todas las de fábrica de las cuatro primeras secciones del canal y las casillas de guarda, con un presupuesto de cuatrocientos ochenta y seis mil quinientas noventa y cinco pesetas, con sesenta céntimos (486.585 pesetas 60 céntimos).

El tercero el depósito de recepcion y distribucion de aguas para el abastecimiento de Valladolid, con un presupuesto de quinientas ochenta y siete mil doscientas setenta pesetas (587.270 pesetas).

Y el cuarto las obras correspondientes á la distribucion interior, con un presupuesto de un millon setenta y un mil quinientos setenta y uno con noventa céntimos (1.061.571 90 pesetas).

Los planos y demás documentos referentes á estas obras se hallarán de manifiesto desde el dia nueve del corriente hasta el nueve de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá número 49 cuadruplicado, cuarto bajo de la derecha.

Para tomar parte en el concurso deberá cada proponente depositar en la caja del Banco general de Madrid las cantidades de Diez mil pesetas (10.000) para el primer lote

Seis mil id. (6.000) para el segundo

Siete mil id. (7.000) para el tercero y

Trece mil id. (13.000) para el cuarto.

Estas fianzas se constituirán en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotizacion en la Bolsa de Madrid el dia antes al en que se haga el depósito.

Las proposiciones podrán presentarse para un solo lote, para dos, para tres ó para la totalidad de las obras, y se redactarán con estricta sujecion al modelo adjunto, acompañando el documento que justifique haber hecho los respectivos depósitos, segun el número de lotes que se comprendan, expresando en letra la rebaja del tanto por ciento que se haga en todos los precios de las unidades de obra que han servido para la formacion de los respectivos presupuestos. Las proposiciones para ejecutar las obras se admitirán con ó sin rebaja, pero en ningun caso con aumento sobre los precios del presupuesto.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad del Canal del Duero, calle de Alcalá, número 49 cuadruplicado, bajo, derecha, y á cada interesado se le entregará un recibo que exprese el número de orden y la fecha de la presentacion.

Se admitirá al concurso á toda persona que ofrezca por sí sola las garantías necesarias bajo los puntos de vista técnico y financiero, así como toda asociacion que en varias personas reúna las expresadas garantías. Además se acompañará á la proposicion uno ó más certificados expedidos por ingenieros, compañías ó la Administracion pública, en los cuales se pruebe que el interesado ó uno de los interesados, en caso de asociacion, han ejecutado á satisfaccion de dichas entidades trabajos análogos á los que forman el objeto de la proposicion.

La Sociedad apreciará las diversas propuestas que ofrezcan los licitadores y elegirá aquella persona ó asociacion de personas que la parezca reunir las mejores condiciones bajo el doble punto de vista mencionado.

El plazo para la admision de proposiciones quedará cerrado el indicado dia 9 de Enero, y al siguiente 10, á las dos de la tarde, se procederá á la apertura de los pliegos, en la oficina de la Sociedad y ante una comision nombrada al efecto por el Consejo de Administracion. Los pliegos se abrirán siguiendo el número de orden de la presentacion, devolviéndose en el acto todos aquellos cuyas proposiciones no se hallen arregladas al modelo adjunto ó que no acompañen el resguardo ó resguardos correspondientes de haber hecho los depósitos de 10, 6, 7 y 13.000 pesetas respectivamente.

Al firmante de toda proposicion desechada, se le devolverá en el acto el talon ó resguardo del depósito que hubiese hecho, y se tomará acta por el secretario de la comision de todos los demás pliegos abiertos y admitidos, dando por terminado el acto.

La sociedad se reserva un plazo de ocho dias para elegir la proposicion que considere ser la más conveniente, así como la facultad de desecharla todas, sin derecho á reclamacion por parte de los proponentes.

La decision que tome la sociedad se comunicará inmediatamente á los interesados, los cuales podrán recoger los respectivos resguardos de los depósitos á excepcion del rematante ó de los rematantes de la totalidad de las obras ó de los lotes parciales, si los hubiese, el cual ó los cuales ampliarán respectivamente dichos depósitos previos, hasta las cantidades de

50.000 pesetas para el primer lote	
28.000 id. id. el segundo	
30.000 id. id. el tercer lote y	
50.000 id. id. el cuarto lote	

cuyas cantidades formarán las fianzas definitivas y se constituirán en la misma forma que anteriormente en la caja del Banco general de Madrid, dentro de los ocho dias siguientes al en que se comunique la adjudicacion.

Si el rematante ó los rematantes no ampliaren los depósitos en el plazo indicado, quedará anulada por este hecho la adjudicacion y á beneficio de la sociedad el importe de los depósitos previos, sin derecho á reclamacion alguna por parte de los interesados.

Constituida la fianza definitiva, se firmará el contrato por ambas partes.

Madrid 5 de Diciembre de 1882.—El presidente de la Sociedad del Canal del Duero, el duque de Veragua.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de..... que tiene un domicilio en la..... número..... cuarto..... habiendo examinado los documentos correspondientes, se compromete á ejecutar las obras del..... lote (ó los que sean) del Canal del Duero, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas, con la rebaja de..... por ciento, en los precios del presupuesto que forman la base del concurso.

Madrid..... de..... de 188.....

(Firma del proponente.)

Á. L. DE SAN ROMAN

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5

Tiene constantemente los más afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo. En vinos de mesa, el de 9 pesetas arroba, y el lombarda de una peseta 50 céntimos botella, sin casco, no tienen rival en España. Esta casa remite directamente la Ginebra de la Campaña.

Depósito fuera de Madrid para exportar á provincias y extranjero.